



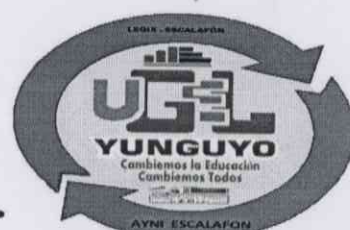
PERÚ

Ministerio
de Educación

UGEL - Yunguyo

Líder en Gestión Educativa

"Año de la Recuperación y Consolidación de
la Economía Peruana"



INFORME N° 023 -2025-UGEL-Y/ESCALAFON(e).

PARA : **Mg. LUIS MARINO CALCINA TITO**
Director de la UGEL Yunguyo.

DE : **Alain Eloy Cáceres Tito**
O. Pad I – Escalafón (e)

ASUNTO : **INFORMA ACCIONES Y/O DISPOSICIONES SOBRE EL**
CUMPLIMIENTO DE MIS FUNCIONES.

REFERENCIA: **EMISION DE INFORME ESCALAFONARIO DEL EX DIRECTOR**

LUGAR Y FECHA: **Yunguyo, 25 de febrero del 2025.**

DIR 30

MINISTERIO DE EDUCACIÓN	
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL YUNGUYO	
UNIDAD EJECUTIVA A 308	
OFICINA TRAMITE DOCUMENTARIO	
F-30 25 FEB 2025	
EXPEDIENTE N°	2210
HORA: 2:27	FIRMA: [Firma]

=====

Tengo a bien de dirigirme a usted, con la finalidad de informar respecto a las acciones y/o disposiciones que se han venido suscitando desde el 23 de enero del 2025, fecha en la que radicalmente se inicia acciones, disposiciones en contra del que suscribe el presente informe, por el motivo de haber cumplido con mis funciones el que para el presente era registrar un acto administrativo de sanción en el escalafón del Lic. Efraín Condori Rivera, al respecto informo lo siguiente:

PRIMERO.- Que, mediante Informe N° 002-2025-UGEL-Y/ESCALAFON(e) de fecha 23 de enero de 2025 he informado sobre la actualización de ficha escalafonaria del administrado Efraín Condori Rivera, por cuanto se encontraba pendiente de registro la RDR. N° 3158-2022-DREP de fecha 30 de diciembre de 2022, ya que en informe escalafonario anterior solo se encontraba con anotación al pie del documento y no en ítem que debía estar registrado y teniendo conocimiento que dicha resolución había sido notificado por la DRE Puno a la UGEL Yunguyo hasta en tres oportunidades, es que procedo a solicitar la respectiva notificación al Área de Escalafón de la cual soy responsable; asimismo, hago las respectivas consultas a Escalafón de la DRE Puno y DITEN del MINEDU, y también el contraste con el responsable de remuneraciones y de acuerdo a ello y en cumplimiento de mis funciones se ha registrado en el ítem correspondiente el acto.

SEGUNDO.- Según el Informe N° 007-2025/DREP/UGEL-Y-RR.HH procedente del encargado de Recursos Humanos Jesús Henry Rivera Cahuaya, indica no tener